



2018 "AÑO DE LA SALUD EN SONORA"
Número de Oficio. COESPRISSON/CES/2018/0144

Hermosillo Sonora a 19 de Enero 2018

**Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud
PRESENTE.-**

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora dentro de sus atribuciones y objetivos tiene como misión llevar a cabo la vigilancia sanitaria en todos los establecimientos para evitar riesgos en la salud de los sonorenses.

Así mismo en el **Tercer Trimestre del año 2017** se llevaron a cabo **4,395 Verificaciones Sanitarias**, esto a través de las 14 Unidades de Control Sanitario que dan cobertura en los 72 Municipios de la entidad, siendo sancionados por distintos incumplimientos en la normatividad aplicable a **187 establecimientos** en sus diferentes giros.

A continuación se muestra que municipios sancionaron y el número de sanciones que se ejecutaron:

Unidad de Control Sanitario	Número de Sanciones 3er Trimestre 2017
Hermosillo	75
Obregón	45
Guaymas	20
Puerto Peñasco	17
Nogales	10
Dirección Gral.	10
Agua Prieta	3
Navojoa	3
San Luis Río Colorado	3
Cananea	1
Total	187

Finalmente comentar que la multa o sanción se aplica cuando el o los establecimientos no cumplieron con las observaciones detectadas en la primera visita de verificación, por lo que los usuarios se hacen acreedores a una multa administrativa que va desde 1 hasta 16 mil Unidades de Medida y Actualización señalado en la Ley General de Salud.



Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Comisión Estatal de Protección contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

Lic. Pascual Axel Soto Espinoza
Comisionado Estatal para la Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

PASE/fgdg

C.c.p. Archivo